



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Expediente nº: 1133/2020

Procedimiento: Proceso selectivo para la cobertura de una Plaza de Auxiliar Administrativo (OEP-2020)

Asunto: Anuncio resolución del tribunal con propuesta de nombramiento

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE, DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO RESERVADA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Concluido la fase de selección del proceso selectivo, mediante oposición libre, para cubrir en propiedad una plaza de AUXILIAR ADMINISTRATIVO reservada a personas con discapacidad, vacante en la Plantilla municipal de personal funcionario y correspondiente la Oferta de Empleo Público 2020 (OEP 2020) de este Ayuntamiento.

Expuesto con fecha 14 de diciembre de 2021 en el tablón de edictos y página web municipal el resultado del tercer y último ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo, así como el resultado de la calificación final otorgándose a las interesadas un plazo de cinco días hábiles para posibles reclamaciones del tercer ejercicio, de conformidad con lo dispuesto en la Base 8.4 de la convocatoria.

Resultando que trascurrido el plazo NO se ha formulado reclamaciones o alegaciones.

Vista el Acta del Tribunal nº 7 de 14 de diciembre de 2021 que contiene la propuesta de nombramiento del Tribunal al aspirante que, superados los tres ejercicios eliminatorios, ha obtenido mayor puntuación en la calificación final con el siguiente resultado:

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN FINAL
XX9823XXX	HERNÁNDEZ GOMEZ, MIGUEL	21,80 puntos

En base a los antecedentes y consideraciones expuestas este Tribunal,

RESUELVE

PRIMERO. PROPONER al Sr. Alcalde al siguiente aspirante para ocupar UNA (1) plaza de Auxiliar Administrativo en la plantilla municipal y formalizar su nombramiento como funcionario de carrera al haber obtenido la mayor calificación final del proceso selectivo:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TERCER EJERCICIO	CALIFICACIÓN FINAL
XX9823XXX	HERNÁNDEZ GOMEZ, MIGUEL	8,05	6,50	7,25	21,80 puntos

SEGUNDO. REMITIR a la Alcaldía de esta Corporación las actuaciones practicadas junto con el Acta de la última sesión que contiene la propuesta del Tribunal, para que proceda al nombramiento del candidato propuesto, previa justificación de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la Base 10.5 convocatoria.

TERCERO. Fijar en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial Anuncio de la presente resolución que contiene la propuesta de nombramiento de Auxiliar Administrativo



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

de este Ayuntamiento dentro de la plantilla de personal funcionario.

El aspirante propuesto, D. Miguel Hernández Gómez, deberá presentar dentro del plazo de 20 días naturales, contados a partir de la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y página web municipal la documentación que se especifica en la Base 10.5 de las que rigen la presente oposición (original y copia para su compulsa).

CUARTO.- Publicar el resultado del proceso selectivo en el Tablón de anuncios de la Casa Consistorial, en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en página web municipal para conocimiento de los interesados

Contra el presente acuerdo del Tribunal, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca), en el plazo de un mes desde la publicación del correspondiente anuncio en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, de conformidad con el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Ciudad Rodrigo, 21 de diciembre de 2021

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE